

✓ Historia y/o cuento de la libertad de prensa

José PERLA ANAYA^{ca}

I.

El día 5 de abril de 1992, el Perú sufrió un cambio radical en su estructura legal existente por 12 años. Se ejecutó un golpe de Estado, de características peculiares, ya que el Presidente de la República se quedó en su puesto, para cogobernar con el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, en una figura no prevista ni admitida por nuestras normas legales. El Parlamento, el Poder Judicial, el Tribunal de Garantías Constitucionales, la Contraloría General de la República y todas las organizaciones jurídicas principales fueron cerradas o cambiadas violentamente mediante una persona y un grupo no convocado legítimamente por la voluntad de la gente, sino por la fuerza. De inmediato empezaron a ejercer omnímodamente el poder, bajo características más radicales aún que las ejercitadas por lo menos desde octubre de 1968 (golpe de Estado del General Velasco). Un solo ejemplo al respecto: la supresión de la Acción de Amparo para los jueces expulsados.

El golpe fue sorpresivo, pero anunciado directamente por su protagonista, de una manera inédita hasta entonces en el país, a través de la televisión, pasadas las 10 de la noche de un día domingo. No obstante el enfrentamiento de poderes que aparecía todos los días en la vida del país, algunos esperábamos que si se había soportado la debacle progresiva originada por tres gobiernos democráticos, en medio de una guerra que había traído tanta muerte, miseria y desolación cotidiana, no se incurriría en desechar tanto sacrificio realizado. Por otro

1 Del Aguila, Víctor y Luna Victoria, Oscar. *Sondeos de Opinión* N° 1: "Los estudiantes de la Universidad de Lima frente a las medidas adoptadas por el Presidente Alberto Fujimori - Cultura Política". Lima, Universidad de Lima. Facultad de Ciencias de la Comunicación. Centro de Investigación en Comunicación Social de la Universidad de Lima, julio 1992.

lado, la Constitución vigente desde 1979 establecía por vez primera severas sanciones contra quienes interrumpieran abruptamente la vida democrática y quienes colaboraran con ellos. Algunos considerábamos que ese dispositivo había cumplido su función disuasoria y lo seguiría haciendo.

Sin embargo, ante el golpe, la mayor parte de la población, incluso también nuestros propios alumnos, a quienes se les aplicó una encuesta con la técnica de muestreo representativo, respondió favorablemente (85.70%)¹. Las explicaciones para tal reacción y que el tiempo y los voceros oficiales fueron explicitando cada vez más, eran de que la situación de un país en guerra con todas sus secuelas de hambre, desempleo y muerte, habían producido tal desesperación en la gente, que necesitaba reconvertirse en esperanza; por otro lado, la población languideciente había ido guardando resentimiento contra quienes aparecían en parte causantes o al menos indiferentes a sus males (por acción o por inacción), es decir, los legisladores, los jueces, etc. Era necesario castigarlos y restaurar la ilusión, creer en algo y en alguien. 1992 era, sin duda, el año más duro de todos los que siguieron al inicio de la guerra y de la democracia en 1980. La olla común de los más pobres, las colas y limitaciones vergonzosas de los profesionales y sectores medios y la falta de agua, luz, seguridad, y puestos de trabajo en todos los sectores, produjeron una reacción homogénea, aunque predominante en los jóvenes y en los pobres, los dos bloques sociales más numerosos que hoy definen el rostro del país.

Por el otro lado, una minoría nos sentimos hondamente decepcionados de que el Perú desechara los frutos del esfuerzo destinado a construir una vida democrática, donde el Derecho Imperara, las instituciones legales rigieran, las normas se aplicaran al servicio de las personas y de sus aspiraciones, los pactos se cumplieran, la educación cívica fuera más que un curso escolar aburrido y los delincuentes fueran severa, rápida y legalmente sancionados. Esta convicción, en mi caso al menos, no se debía ni se debe a relaciones con los partidos políticos, ni con las instituciones disueltas, pues ni las tuve ni las tengo. Era simplemente la reacción de un ciudadano más, que leyendo la historia de su patria no espera nada bueno a largo plazo de una dictadura más.

Ya había sido ésta mi pública posición en junio de 1989, mucho antes de que Fujimori comenzara a ingresar lenta y silenciosamente en la escena política peruana, a inicios del año siguiente, cuando al analizar la situación del Gobierno de Alan García, la expuse crudamente. Siento tener que citar lo que dije en esa ocasión, pero lo considero indispensable para certificar que yo y algunos otros, desde mucho antes de 1992, denunciábamos nuestras lacras más notorias y convo-

cábamos a actuar para acabar con ellas, pero bajo nuevas formas democráticas y no acentuando la barbarie. La conferencia la dicté en el Colegio de Abogados de Lima y luego fue publicada ².

Aunque el análisis central de mi exposición se dirigió a revisar los artículos de la Constitución que tenían que ver con las comunicaciones, acabada la disertación, el diálogo con los participantes se abrió a temas generales sobre la realidad nacional.

Dije en 1989: "Podemos preguntarnos ahora si todo este compendio de derecho constitucional ha servido a la gente en el Perú en los últimos diez años. Me parece que la respuesta podría ser: no aún suficientemente, ni para la educación, ni para la democracia de nuestras instituciones, ni para el reconocimiento humanista de la persona como fin supremo de la sociedad y del Estado, ni para la seguridad del ciudadano ni de la comunidad. Tampoco digo que han servido poco las disposiciones constitucionales. Pero aún no suficientemente. Creo que miradas en bloque tenemos un verdadero cúmulo de valiosas normas, todas ellas promisoras de beneficios adicionales para la calidad de vida de los peruanos, como individuos y como sociedad democrática. Estos son los retos aún pendientes. Sabemos que estamos viviendo la década más convulsionada del siglo XX, incluso más que la de los años 30. Entonces la alternativa está entre el Derecho como expresión democrática o la barbarie. Si seguimos operando el sistema legal de manera tan ineficaz, como lo hemos venido haciendo hasta ahora, de espaldas a las concretas angustias de la gente, vamos a fracasar en la tarea".

Al preguntar alguien qué medidas de orden económico, político, social, se podrían impulsar para lograr una mayor eficacia de la normatividad jurídica, pues era cada vez más evidente la anomia en la que nos sumergíamos, respondí que "el Estado sólo no va a hacer este trabajo. Ni el Poder Ejecutivo, entretenido en las urgencias cotidianas, expectante de llegar -siempre angustiosamente- al fin del tramo gubernamental; ni el Defensor del Pueblo, diez años después de su creación constitucional, aún titubeante en una serie de interpretaciones formales; tampoco la Corte Suprema de la República, desgastada en su prestigio ante la gente día a día, ni el Tribunal de Garantías Constitucionales, de pálida presencia en los diez años de vigencia constitucional. En suma -añadi-, estamos un poco huérfanos de instituciones sólidas que puedan asumir el rol generador y ejecutor de normas legales eficaces. Incluso vemos que el Parlamento, para mencionar otro ejemplo, en nueve años no logra plasmar ni siquiera formalmente una llamada Ley de Inquilinato. Es verdad que ha cambiado sus Reglamentos en las Cámaras, pero hay que

² Perla Anaya, José. "Diez años de derecho constitucional de comunicaciones". En: *Realidad Legal de las Comunicaciones*, p. 39. Instituto Peruano de Derecho de las Comunicaciones. Lima, 1990.

juzar los resultados. Y éstos no van al ritmo que la sociedad demanda. Mientras que nuestros campesinos, jueces de paz, policías, autoridades son asesinados diariamente en defensa del sistema de derecho, un sistema deficiente, pero en el que esperan algún día encontrar la fuente del orden y la felicidad común, quienes se encuentran en los niveles más elevados y responsables del sistema legal están debatiendo aspectos que no tocan lo sustancial". Y a continuación critiqué que tuviéramos 240 parlamentarios de los cuales no conocíamos ni su nombre y menos aún aporte alguno a la defensa de la nación. Sugerí -aclarando que no era un constitucionalista- que se redujera su número a no más de 100, que se estableciera una sola Cámara para impedir el ping-pong legislativo e implantara la renovación parcial del Parlamento, quizás por tercios, cada dos o tres años.

Continué diciendo que "en vista de que los políticos poco se ocupaban de la tarea que les correspondía, por estar enfrascados en su propia lucha por el poder, dentro y fuera de sus partidos, tocaba a la sociedad civil, a través de sus instituciones gremiales y representativas, sus colegios profesionales, las universidades y asociaciones privadas asumir el proceso de producción pensante y activa de reglas de derecho que sirvieran a la gente aquí y ahora. En este sentido -dije textualmente-, los medios de comunicación tienen que jugar un rol colaborador fundamental y abandonar esa posición, también politizada-partidista, que los ciega, o esa angustiante fijación por sobrevivir empresarialmente, que les impide ver que mientras se encuentran con tales preocupaciones es todo el sistema en el cual se insertan el que se viene desmoronando... En suma, son las organizaciones ciudadanas existentes y por organizar las únicas que podrán cambiar el Estado desde abajo, pues desde arriba parece que nadie lo hará. La tarea no es ciertamente fácil, pero no veo otro modo de reconstruir un sistema legal". Y concluí con lo que ahora considero una profecía cumplida en parte:

"Ayudaría a esta tarea que asumiera el Estado un grupo capaz de rediseñar un modelo de comportamiento político del que la gente captase cotidianamente su inteligencia, inexpugnabilidad e integridad. Pero, mirado el espectro político y las apetencias desatadas, tal milagro no resulta muy predecible". Sin embargo, el Perú, país de santos y milagrosos, cuatro meses después convertiría a un locuaz, atlético y gringo locutor-empresario de la televisión en alcalde de la capital, donde conviven ahora sí todas las sangres del país, como reforzando mi intuición de que a lo mejor hasta se realizaría otro suceso mayor llevando a un independiente a la presidencia. El novelista "enfant terrible" Vargas Llosa aparecía por momentos como ese independiente, pero se diluía luego al

vincularse con los partidos de siempre. Finalmente, la gente y las circunstancias produjeron el prodigio inesperado. Sacaron de las sombras a un nisei (nipón peruano de primera generación) y lo sentaron en el trono de Atahualpa, de Pizarro y de García, en un acto que quizás Vargas Llosa sumaría a los de su lista de esquizofrenia política peruana, superando todo lo visto en nuestra desconcertada historia.

Ya sabemos lo que vino después: el shock, las colas en las calles, las fugas al extranjero, el hambre, los suicidios, los explosivos, los abandonos familiares. Es decir, todo el deterioro inimaginable para quienes no lo han vivido, sumado a una cierta expectativa resumida en el sticker expuesto en los autos: "Esta es mi patria y de aquí no me voy". Fujimori gobernó democráticamente durante año y medio, y aun los escépticos cultivamos entusiastamente la fantasía de que el Perú continuaría esforzadamente la *búsqueda y construcción* de un régimen estable de equilibrio y control mutuo entre los poderes públicos. Sin embargo, los insultos descomedidos del Presidente desde el primer día de gobierno y sus esporádicas y desdeñosas coordinaciones con los poderes e instituciones públicas, así como la prescindencia de su grupo partidario y su ausencia de proyectos legislativos, reflejaban a un autócrata contenido. Algún día necesitaría todos los poderes para lograr el objetivo básico pactado con las Fuerzas Armadas, pues creo que su asunción al cargo fue condicionada por ellas a este solo objetivo: dejarles ganar la guerra, pues para eso, a fin de cuentas, se habían preparado; y todo lo demás vendría por añadidura.

Aunque la gente seguía apoyando al "chino", en toda esta primera etapa, era necesario continuar alimentando cada vez más aquella esperanza, mostrando resultados más decisivos e impresionantes.

El 5 de abril de 1992 se abrieron las puertas para afrontar acciones de tal naturaleza. Pocos niegan que, efectivamente, han sucedido cambios como los que el diario *El Comercio* (Suplemento Dominical) del 1º de agosto de 1993 resumió así: "Hay cuatro puntos centrales: la lucha contra el terrorismo; la lucha contra la inflación y la reinserción en el mercado económico internacional; el aumento de la presión tributaria; y el respeto a la libertad de expresión... Sólo una persona motivada por la pasión política -continúa el editorial- puede desconocer que durante estos tres primeros años de su Gobierno, el presidente Fujimori ha logrado resultados efectivos en relación a los tres primeros puntos y que ha respetado la libertad de expresión sin la cual no puede existir la democracia". Obsérvese que el diario no hace mención alguna de la ruptura constitucional, ni a la afectación sufrida por la libertad de prensa en esos tres años, que observa como un solo bloque, aunque no deja de ser crítico severo de éste en otros aspectos, cuyas citas no incluyo.

Pero, dejemos ya la historia política. Esta exposición se dirige a suscitar una reflexión sobre el rol que los medios de comunicación *deben jugar en y por la vida democrática*. Ya mencioné que en 1989 éstos estaban tan distantes como todas las demás instituciones de poder en relación a las angustias de la gente y contribuyendo inclusive más a ellas, con su sensacionalismo, su predilección por la noticia negativa, su falta de fiscalización seria a las instituciones públicas, su insuficiente captación y/o deficiente exposición de las demandas de la gente.

Falta contestar cómo reaccionaron dichos medios ante el Golpe de Estado del 5 de abril y los hechos sucesivos. Innumerales serían las citas que yo podría traer aquí, difundidas por los mismos medios en todas las épocas, proclamando (más que definiendo) lo que entienden por esta libertad, pero mencionemos sólo dos citas del diario *El Comercio*.

La primera, del jueves 12 de agosto de 1841, reproducida en su Sección "Sucedió hace 150 años", recoge palabras de Walter Scott:

"La libertad de la prensa es un órgano por el que puede el oprimido llevar al opresor a la barra de la nación; éste es el medio por el cual pueden ser acusados ante su siglo y la posteridad los hombres públicos infieles a su deber".

Es decir, singulariza la libertad de prensa en su carácter fundamentalmente *fiscalizador* de la cosa pública.

La segunda cita es del editorial del viernes 20 de noviembre de 1992, que bajo el epígrafe de "Libertad y Responsabilidades de la Prensa", afirma en su primer párrafo:

"La prensa, como extensivamente se ha dado en llamar a todos los medios de comunicación social, tiene un rol preponderante y modular en el contexto social; en virtud de lo cual se le reconoce como pilar fundamental del sistema democrático... Recordemos al efecto que a las funciones tradicionales del periodismo, informar, entretener y orientar, se agrega otra que engloba a las demás y que se puede resumir en aquella de educar y de formar la conciencia cívica de la ciudadanía".

En suma, identifica la libertad de prensa como el deber de defender la democracia y de educar para ella a la población.

Actualmente, esta libertad es más notoriamente expuesta según la Declaración de los Derechos Humanos de la ONU desde 1948: consiste en expresar (sin censura previa) las propias ideas y no ser molestado a causa de ellas. Ello supone como el editorial citado de *El Comercio* concluye que no puede existir democracia sin respeto a esta libertad.

No dice, sin embargo, *El Comercio*, que fenecese inevitablemente la libertad de prensa cuando cae la democracia, es decir con gobiernos de facto. Es desde esta perspectiva que consideraré las relaciones entre libertad de prensa, democracia y golpes de Estado y trataré de hacer, en la medida de lo posible, algunas reflexiones y una somera y quizás una parcial comparación final entre los diferentes contextos políticos de otros tres países latinoamericanos (Brasil, Venezuela y Guatemala) que superaron sus crisis gubernamentales, dentro de los cauces democráticos, mientras que la del Perú se da y se sigue manteniendo en gran parte fuera de tales límites. ¿Qué rol -si alguno- jugaron los medios en estos cuatro países, para obtener salidas democráticas y constitucionales en tres de ellos y sólo en el Perú una anticonstitucional?

MI investigación referida al Perú se concentró en dos preguntas:

1) ¿Cómo reaccionaron los medios de comunicación ante el Golpe de Estado? ¿Lo condenaron y/o lo siguen condenando, no obstante que reconocemos que hay una relativa restauración democrática formal?

2) ¿Cómo reaccionaron los medios de comunicación ante la supresión de la libertad de prensa que se impuso con el Golpe de Estado? ¿Condenan y/o siguen condenando la autocensura, la censura directa, la amenaza o la condena contra periodistas?

MI observación, por razones de tiempo y oportunidad, se concentró en los cuatro diarios de mayor tiraje de la capital, durante los treinta días siguientes al Golpe de Estado:

- El Comercio*
- Expreso*
- La República*; y
- Ojo*

Para el proceso de revisión de los ejemplares del 6 de abril al 5 de mayo de 1992, se utilizó una ficha diseñada por otro grupo de investigación, dirigido por el profesor Hernán Chaparro.

A continuación presento escuetamente los resultados de la revisión de los diarios.

Diario El Comercio

Durante el mes revisado se refirió con más énfasis al tema de la libertad de prensa en los tres primeros días siguientes al golpe, mezclando en las notas informativas sin firma alguna desde el primer día sus reclamos por las limitaciones impuestas. Publicó dos editoriales y dos artículos de opinión firmados en su página política. *El Comercio* reprodujo también tres comunicados bastante generales de la Asocia-

ción de Radio y Televisión del Perú, del Colegio de Periodistas del Perú (CPP), la Federación de Periodistas del Perú (FPP) y de un grupo de intelectuales independientes acusando restricciones a la libertad de prensa, pero sin comentarlos.

El día 8 de abril, *El Comercio* destacó con una fotografía en la página A-1 (11x16 cm., color) la visita del Presidente Fujimori al diario y la entrevista con sus directores para pedirles disculpas. Como resulta obvio de la información reseñada y de la actitud de los directores del diario, éste no reaccionó radicalmente contra el golpe de Estado y asumió prudentemente la defensa de la libertad de prensa.

En general, los textos ya citados se concentraron en protestar por la intervención militar de los medios. También por la detención de periodistas de otros medios de comunicación. Las menciones a otras acciones de censura como la prohibición de no publicar o de agresión contra periodistas ocuparon un menor número.

La información fue apoyada con escasos recursos gráficos en los tres primeros días, es decir hasta el 8 de abril en que se produjo el retiro de las unidades militares de los medios de comunicación. El 30 de abril, *El Comercio* ya había abandonado toda referencia al tema de la libertad de prensa.

Sistemáticamente, determinados columnistas han continuado mostrando férrea oposición al régimen, pero la línea del diario es conciliadora.

Diario La República

Este diario orientó de un modo diferente el tratamiento de los temas en estudio, al menos en dos aspectos: ofreció más espacio a las protestas de los sectores organizados, partidos políticos, asociaciones, sindicatos, gremios en general y desplegó mayores recursos gráficos que *El Comercio*, como el de la fotografía bajo el título de "Treinta y nueve horas de vergüenza", que exhibía la posición de protesta asumida respecto a los hechos del 5 de abril. Cabe resaltar que el día 6 de abril, este diario fue el único que apareció con tres páginas en blanco (censuradas) en las que se pronunciaba sobre el caso y en las que también iba a reproducir despachos internacionales sobre la reacción negativa contra el golpe en todo el mundo.

Igual que *El Comercio*, *La República* concentró la información sobre el tema de la libertad de expresión en los tres primeros días posteriores al golpe de Estado. El contenido de las notas de *La República* era de protesta atrada por las diversas acciones gubernamentales contra la prensa. Esta especie de campaña amenguó el día 8 con el siguiente titular:

Retiran soldados de los diarios, radio y TV. ¿Se acabó la nefasta censura a la prensa?

La República mostró una rebeldía abierta y concreta contra la acción golpista de Fujimori y contra la limitación a la libre expresión, usando todos sus recursos periodísticos habituales, notas informativas, crónicas, comunicados, editoriales y artículos de opinión. Ha continuado con menor fuerza en dicha dirección, después del 30 de abril hasta la fecha.

Diario Expreso

A diferencia de los dos anteriores diarios revisados, *Expreso* se preocupó menos al principio en referirse a las violaciones de la libertad de prensa y afrontó más el análisis de la situación política en general, pero sin protestar abierta y reiteradamente contra el golpe. Canalizó sus reclamos sobre restricciones impuestas a la prensa a través de distintas notas informativas, comunicados, artículos de opinión y dos notas en primera plana (días 6 y 13 de abril), una de protesta y otra más bien conciliadora.

Expreso incluyó más información gráfica (fotos, dibujos, fotomontajes) que *El Comercio*, pero menos que *La República*.

A diferencia de los otros medios, *Expreso* mantuvo el interés por el tema político central hasta el 9 de abril, fecha que coincidió con dar cuenta, como ya dije, del retiro de las tropas de los medios de comunicación. Ese día reiteró sus denuncias por las infracciones contra la libertad de prensa y por la detención de periodistas.

En general, sus protestas se dirigieron con más énfasis contra la intervención militar de los medios, luego contra las detenciones de periodistas y en menor número contra la censura no violenta o autocensura y la agresión física a los periodistas. En los meses siguientes, *Expreso* asumiría una inesperada y a veces cerrada defensa del Gobierno.

Diario Ojo

Este diario es el que brindó menor extensión a los temas de nuestro interés, por sus características generales de diario menos serio.

En general, sus referencias a la libertad de prensa fueron moderadas desde el primer momento. La protesta se manifestó en un editorial y una amplia crónica del día nueve de abril, narrando los hechos políticos, pero sin alusiones específicas a lo negativo de la presencia militar en el diario.

Tres artículos de opinión, cuatro notas informativas y un comunicado complementaron las informaciones del diario respecto a los sucesos hasta el 30 de abril. Dentro de su estilo habitual, acompañó con caricaturas, fotografías y dibujos las

informaciones. Pero el diario no identificó infracciones concretas a la libertad de expresión, por parte del Gobierno, salvo dos casos: la intervención del propio diario y a la agresión física a los periodistas. Sugirió también que se vivía una autocensura en los medios.

Tal como los otros diarios, el asunto de la libertad de prensa se desarrolló en los cuatro primeros días posteriores al cinco de abril y se abandonó inmediatamente después. Tampoco este diario ha asumido una posición antigolpista, ni radical ni permanente.

CONCLUSIONES DEL CASO PERUANO

Es evidente que se han respondido las preguntas que me planteé al inicio:

- 1) Los diarios en el Perú, como la mayor parte de nuestras instituciones, durante los periodos democráticos previos al Golpe de Estado, jugaron un papel tibio en favor de la democracia.

En algunos casos subiéndose al carro del poder, en otros haciendo de plañideros de las desgracias nacionales, pero sin llevar sus fiscalizaciones a promover movilizaciones nacionales, ni sumándose a ellas, no obstante el notorio y cada vez más expansivo descrédito de las instituciones y poderes públicos. En los casos en que alguna medida podía afectarles directamente, si asumían con mayor perseverancia un rol beligerante y alcanzaban el éxito esperado.

La prensa escrita e incluso el diario *El Comercio*, que ha sido clasificado por José Vidal-Beneyto en España y por Rafael Roncagliolo y Luis Petrano en el país, como un espacio público de referencia dominante³, nada o poco contaron para el encauzamiento y mejoramiento de la vida democrática.

- 2) En consecuencia, los diarios, mirados también en conjunto, reaccionaron ante el Golpe de Estado del 5 de abril y se vienen relacionando hasta ahora (setiembre de 1993) con el Gobierno, dentro de la posición cautelosa, según las cuatro clases de comportamiento que el norteamericano Robert Pierce⁴ usó hace veinte años para describir la relación de la prensa con los gobiernos latinoamericanos (en ese entonces, casi todos dictatoriales).
- 3) A diferencia de lo que podríamos esperar de la lectura año tras año de las persistentes proclamas y editoriales que nuestros diarios publican acerca de la defensa de la democracia y de sus libertades (por supuesto en primer lugar de la "sacrosanta" libertad de prensa), así como de la mutua interdependencia entre democracia y libertad de prensa

³ Vidal Beneyto, José. "El espacio público de referencia dominante". En: *El País o la referencia dominante*. Coordinado por Gérard Imbert y José Vidal Beneyto. Editorial Mitre. Madrid, 1986, p. 17.

⁴ Pierce, Robert E. *Libertad de expresión en América Latina*. Editorial Mitre. Madrid, 1982.

como legado el momento de la prueba, como el deterioro general de la vida democrática o la ruptura de ésta, dichos medios sucumben de igual o parecida manera a como lo hicieron ante el golpe de Estado de Velasco en 1968, u otros anteriores. Es decir, plegándose a la orientación de la mayoría de la población si ésta sostiene al Gobierno, sin importarle muchas de sus ilegalidades. Sólo si se toca directa y persistentemente a la prensa, ésta empezará su llanto y su crujiir de dientes. Así sucedió durante el proceso velasquista, cuando un primer Estatuto de prensa (1969) enrabió a los diarios, pero el segundo (1974) se los apropió.

- 4) En suma: tradicionalmente, la libertad de prensa es considerada sustancial para la vida democrática, pero en verdad no juega desde hace muchos años un rol preponderante. La prensa, por tanto, no se siente obligada a defender toda ruptura del sistema democrático establecido. Considerará caso por caso las circunstancias: qué dice la gente, qué tanto se afecta la vida empresarial, cuáles son los riesgos que corre el país, etc.

Esto es lo que aparece como evidente de la revisión efectuada en los diarios mencionados.

La idea de que la libertad de prensa conlleva la obligación de participar en la formación y el sostenimiento del sistema democrático tanto como de enfrentarse a todo intento de derrocarlo, no ha calado aún en la prensa que hemos estudiado. Su deber de orientar a la opinión pública para luchar arduamente a fin de que la vida democrática se preserve o se corrija, dentro de los cauces democráticos previstos, no forma parte de su discurso.

¡Qué pobre y voluble aparece en su verdadera observación un principio que los profesores de Derecho y los comunicadores, a instancias en parte de la prensa, a veces reverenciamos tanto!

Experiencias de estudio, como la que el Golpe de Estado del 5 de abril nos ha permitido hacer, muestra el postulado en su verdadera real dimensión, reducido, débil y egoísta. Por todo aquello, en lo que a mi respecta, confieso que, en los próximos años, el estudio legal de esta materia tratará más de mostrar tanto la verdadera faceta que ha tenido el principio de libertad de prensa en la historia de Perú, como el cuento que los medios y los textos legales difunden sobre el mismo.

III.

¿Por qué durante este mismo periodo revisado, Brasil, Venezuela, y Guatemala, enfrentados a gravísimas crisis gubernamentales, las resolvieron dentro de los cauces constitucionales y no violando la Constitución?

¿Desempeñó la prensa en tales países un rol defensor de la democracia y de la institucionalidad, sumándose a los esfuerzos para que éstas se salvaran? ¿Cómo lo hizo?

A) EL CASO COLLOR DE MELLO EN EL BRASIL

En la revista de la CIESPAL, *Chasqui* No. 44, de enero de 1993, se dedican varios artículos a analizar conjuntamente el llamado "Collorgate". Cito algunas de las afirmaciones de diversos estudiosos sobre el rol que la prensa desempeñó en la caída de dicho Presidente, por cargos de corrupción, y su reemplazo en la forma constitucional prevista. (Los subrayados que se hacen a continuación son míos).

"Para los investigadores del CPDOC de la Fundación Getulio Vargas...el repentino activismo periodístico y moralizante fueron expresiones de un proceso inconcluso más profundo y racional"⁵.

"La decepción creciente con el rumbo que tomaba la economía y con los resultados obtenidos por el gobierno se sumaron a las denuncias de corrupción. En un momento gradual y continuo, la prensa abandonó el navio y pasó a dirigir su hundimiento"⁶.

"En octubre del 91, el diario O Globo mostraba ya discrepancias importantes con su interlocutor en el escenario político. O Globo expuso sus propias propuestas e intervino en la nueva formación de consensos e iniciativas políticas que se distanciaban de Collor, retirándole su apoyo político. El editorial de la Folha de Sao Paulo del 28 de setiembre, día del voto de censura en el Parlamento, decía: más que las instituciones, el antiguo cazador de marajás, agredió el programa con el que fue electo y las esperanzas de transformación que despertó"⁷.

"El Collorgate creó un marco propicio para el trabajo de la prensa y los medios brasileños que demostraron calidad en la cobertura periodística, voluntad investigativa y un cambio importante en el tratamiento de la noticia y en su relación con la sociedad. ¿Cuánto durará esta pulcritud profesional?"⁸

"Cuando el edificio de la Folha de Sao Paulo fue invadido por la Policía Federal con la justificación de investigar la evasión de impuestos y el no acatamiento del Plan Económico recién implantado, los medios repudiaron el allanamiento y las denuncias sobre corrupción e irregularidades en el gobierno comenzaron a difundirse con más frecuencia"⁹.

"El hermano del Presidente, Pedro Collor, denunció el negocio de tráfico de influencias que vinculaba al empresario P.C. Farias con el Presidente. Se multiplicaron las denuncias. Ese hecho provocó una transformación en las redacciones periodísticas brasileñas. Fue tal vez el período en que se vieron más libres para tratar noticias relacionadas con el manejo del poder presidencial. El periodismo de 'versiones anónimas' fue reemplazado por investigaciones más profundas. Los grandes medios redescubrieron la investigación

⁵ Lattman Weltman, Fernando; de Abreu Ramos, Plinio y Dias Carneiro, José Alan. "Construcción y abandono de un buque defectuoso". En: *Chasqui Revista Latinoamericana de Comunicación* N° 44, p. 8.

⁶ *Ibidem*, p. 7.

⁷ *Ibidem*, p. 7.

⁸ Rondón de Castro. "¿Renacimiento espiritual de los medios brasileños?" *Ibidem*, p. 8.

⁹ *Ibidem*, p. 8.

periodística como medio de trabajo. Esto dio una nueva imagen al periodismo y alimentó la competencia entre los medios, con ventajas claras para el lector y la sociedad en su conjunto. Era una situación nueva para toda una generación de profesionales formados bajo el estricto control informativo de la dictadura militar”¹⁰.

¹⁰ *Ibidem*, p. 8.

“La cobertura informativa de los diarios, la radio y la televisión incentivó la organización de manifestaciones masivas en todo el país. Millones de personas se lanzaron a las calles exigiendo el juicio político y la condena de Collor”¹¹.

¹¹ *Ibidem*, p. 9.

“Según la encuesta (realizada por Data Folha), los medios de comunicación lideraban el ranking de mayor prestigio y poder entre las instituciones sociales y políticas, públicas y privadas. Las emisoras de TV captaban un 82% de opinión favorable, las radios 77% y la prensa escrita 73%. En contraste, el Poder Ejecutivo (Presidencia y Ministerios) registraba una caída del 39% al 34%, en relación a la encuesta anterior realizada en 1987.

El papel de los medios de comunicación coincidió con las aspiraciones de la población y cumplió con la función de fiscal en favor de la ciudadanía. De esto surgirá con seguridad un periodismo menos burocrático y más vinculado a la realidad”¹².

¹² *Ibidem*, p. 9.

“Lo que permitió que la destitución del Presidente recibiera la mayoría de los votos de los diputados (muchos se pasaron a la oposición a último momento) no fueron directamente los medios de comunicación. Los medios lo hicieron indirectamente acompañando con su cobertura las grandes manifestaciones populares (que al principio fueron de jóvenes en pequeños grupos). Por la importancia de los hechos y el alto nivel político y social de los personajes involucrados, sólo la prensa más poderosa y las grandes cadenas de televisión osaron tomar la iniciativa en hechos inéditos en la vida política brasileña”¹³.

¹³ Alves d’Azevedo, Martha. “El pueblo decide”. *Ibidem*, p. 9.

“La ciudadanía se metió de lleno en el proceso de impeachment, recién a partir de la movilización noticiosa hecha por las cadenas de televisión... El análisis del proceso Collor muestra cómo los medios de comunicación contribuyeron a crear el ambiente propicio para la destitución del Presidente. La secuencia de eventos demuestra igualmente que la prensa y los medios en general todavía pueden cumplir un papel decisivo en el perfeccionamiento del sistema democrático”¹⁴.

¹⁴ Torquato, Gaudencio. “Ambientando la destitución de un Presidente”. *Ibidem*, p. 11.

“La ola de moralización pública que se dice que hoy recorre Brasil es el resultado en gran medida del cambio en el comportamiento de los medios de comunicación durante el proceso Collor. Sonia Virginia Moreira considera que la nueva actitud puede no ser transitoria y establecerse como un factor permanente en la limpieza y modernización del Estado brasileño en sus niveles municipales, estatales y federales”¹⁵.

¹⁵ Moreira, Sonia Virginia. “Los medios contra la corrupción”. *Ibidem*, p.

En suma, para no alargar la extensa relación de diferentes versiones confluyentes, un titular se pregunta si no hay un renacimiento espiritual en los medios brasileños. Y si este tipo de alianzas entre los medios de comunicación y del pueblo en

las calles, no será el inicio de una unión de fuerzas hasta ese momento dispersas y hasta a veces tradicionalmente incompatibles.

Lo que está claro, en todo caso, es que el objetivo perseguido se alcanzó, gracias también a los medios. Y la democracia no feneció. Por el contrario, salió reforzada.

b) EL CASO DE CARLOS ANDRÉS PÉREZ (VENEZUELA)

Acerca de este país, mis fuentes han sido mucho más reducidas pues no he tenido oportunidad de encontrar ni leer aún un número tan extenso de análisis, como los publicados sobre el Brasil. Pero, sin embargo, otros datos, como los intentos de golpes militares difundidos a nivel internacional, las consiguientes y frecuentemente estentóreas declaraciones de Carlos Andrés Pérez de que de ningún modo interrumpiría su período gubernamental, a no ser en aplicación de los dispositivos constitucionalmente previstos, así como la llegada al Perú de algunos militares golpistas y la suspensión de relaciones entre Venezuela y el Perú, son bien recordados por todos nosotros. Por ello, de algún modo, tenemos también en este caso un plano general suficientemente informativo dentro del cual situar el rol jugado por la prensa.

Este, sin embargo, lo completamos recurriendo a dos fuentes diferentes:

1a. La entrevista telefónica que el periodista Nicolás Lúcar sostuvo con el Sr. Vicente Díaz Rangel, uno de los periodistas políticos más prestigiosos de Venezuela y uno de los promotores de las acusaciones de corrupción mediante uso de fondos públicos planteadas contra Pérez. Al ser requerido aquél sobre cómo explicaría, en resumen, el éxito en lograr la suspensión del Presidente a partir del 21 de mayo, concentró su respuesta sin titubeo alguno en tres factores confluente y mutuamente reforzantes: 1) la protesta de la gente; 2) el desempeño de la prensa; y 3) la incorruptibilidad de las instituciones legales competentes.

He aquí un rotundo y documentado testimonio respecto a la capacidad de la prensa para engranarse con un proceso de restauración institucional, recogiendo las demandas sociales y sosteniéndolas ante los organismos jurídicos establecidos, resistiendo a las sucesivas amenazas y a las tentaciones de solución fuera de la ley.

2a. La entrevista que mi colaborador en este estudio, Sr. César Mendoza Gutarra, realizó el pasado jueves 22 de julio, al Dr. José Luis Salcedo Bastardo, con motivo de su visita a la Universidad de Lima para dictar una conferencia sobre "La Historia en Venezuela". Sometido a una serie de veinte preguntas en torno al tema que nos atañe, el destacado invitado, de amplia trayectoria política, diplomática y uni-

versitaria en los más altos niveles de su país, expresó, entre otros términos, lo siguiente:

- Que la prensa había gozado de libertad, pero que a su parecer ésta no siempre había mantenido una actitud inobjetable, sino excesiva.
- Que la situación económica había determinado casi desde el inicio del segundo Gobierno de Pérez, una serie de protestas populares, las que a su vez fueron convocadas por los políticos y destacadas por la prensa, generándose lo que calificó como un círculo vicioso de recíproca alimentación. No distinguió a ningún medio de prensa como líder de este proceso.
- Que las encuestas nunca dejaron duda de que la mayor parte de los venezolanos (80%) estaban contra una salida mediante golpe militar. Y que los medios de comunicación eran honestos en presentar y reflejar tal resultado.

Para terminar, baste señalar que con diferencias entre uno y otro testimonio, el primero anti-gobiernista y el segundo pro-gobiernista (explicitado en la expresión de que "espera que la Corte Suprema absuelva a Pérez"), ambos entrevistados explicaron coincidentemente la voluntad y trabajo de los medios por resolver la crisis en democracia. También, pues, en este caso, concurren al éxito obtenido.

c) EL CASO DE JORGE SERRANO (GUATEMALA)

Aunque este país resulta aún más lejano para nosotros, por razones geográficas, dimensiones territoriales y poblacionales, su caso, sin embargo, también nos resulta cercano, pues *mutatis mutandis*, el autogolpe de los últimos días de mayo apareció con una careta prácticamente calcada de la del golpe de Estado de Fujimori.

Los términos, justificaciones y medidas anunciados encajaban dentro de lo que ya entró despectivamente a la historia latinoamericana con el calificativo de "fujimorismo".

Con tales semejanzas, la posibilidad de tener éxito parecía firme.

Sin embargo, el desenlace democrático, el contragolpe, fue más sorprendente y admirable. A continuación tratamos de explicarnos por qué y cómo se logró esto, basándonos sólo y selectivamente en los cables internacionales recogidos por el diario *El Comercio* durante el breve periodo del conflicto (11 días).

- El 28 de mayo, bajo el titular "El Congreso de Guatemala sesiona en clandestinidad", se cita a esta institución demandando al Ejército que deponga al Presidente Jorge Serrano Elías y al vicepresidente Gustavo Espina Salguero como medio para restituir de "inmediato la institucionalidad"

en el país. Y no obstante la negativa del ministro de Defensa, General José Domingo García Samayoa, sostienen los diputados que Serrano 'ha cometido delito por infracciones a la ley y que el Ejército no está obligado a acatar órdenes ilegales'.

Luego se menciona que mientras Serrano configuraba y juramentaba a una nueva Corte Suprema, 2.500 personas se reunían en la Catedral para pedir en una misa el retorno a las normas constitucionales. Campesinos, obreros, sindicalistas, universitarios, líderes de diferentes sectores, y Rigoberta Menchú Tun, premio Nobel de la Paz, escuchaban la homilía de Monseñor Erwin García, Secretario del Arzobispado, diciendo: 'Nosotros como Iglesia estamos aquí diciéndoles presente en estos momentos, para ser solidarios con el pueblo'.

A los tres días del autogolpe, recién el diario *Prensa Libre* logró salir a las calles, pero todas las 160 radioemisoras del país seguían encadenadas.

- Al día siguiente, *El Comercio* incluye en su página editorial un artículo firmado con las iniciales H.G.A. bajo el epígrafe "Jorge Serrano, dictador" y suma entre otros calificativos los siguientes: "actuación absolutamente absurda en un contexto internacional como el presente"; "dictador tradicional"; "pretender atribuir al Congreso toda la responsabilidad por la crisis no es sino una cortina de humo que nadie puede aceptar como honesto"; "este esquema golpista, aparte de ser repudiable es obsoleto"; "como se ha visto en estos días, Venezuela, lo mismo que Brasil han encontrado caminos institucionales para purgar la corrupción y la inestabilidad". En fin, las expresiones semejantes son interminables por lo que concluyo con una respecto a la prensa amordazada: "lo cierto es que el dictador Serrano y los militares se están comportando como gorilas de décadas pasadas..."

- "Militares violan inmunidad de legisladores en Guatemala. - Parlamento Latinoamericano denuncia persecución política", dice *El Comercio* debajo de una foto grande en que aparece un policía militar sujetando a una trabajadora de la Corte Suprema.

El texto desarrolla en detalle la protesta del chileno Carlos Dupré, desde São Paulo, denunciando que las fuerzas armadas impidieron una reunión en el Parlamento Centroamericano, con sede en ciudad de Guatemala, y detuvieron a varios legisladores, lo que significa que se está violando la inmunidad legislativa internacional.

- Al lado del extenso cable anterior, otra nota también larga informa: "Dictan orden de arraigo contra nueve periodistas". En este caso, la noticia y la protesta viene de la oficina

de derechos humanos del arzobispado. Aunque los militares declaran estar 'graníticamente unidos', hay brotes de protesta callejera y la radio y televisión empiezan a informar con censores permanentes.

- Miércoles 2 de junio: Primera plana del diario *El Comercio*: grandes letras para el titular e inusual foto a color cubren toda la parte superior de extremo a extremo: "Ejército de Guatemala obligó a renunciar al Presidente Serrano. Corte Constitucional asumió mandato interino hasta que el Congreso designe al sucesor. El Ministro de Defensa, General García Samayoa, dijo en conferencia de prensa que "el Ejército había actuado en respuesta a un pedido de la Corte Constitucional para hacer que Serrano revierta su toma de poderes casi dictatoriales".

Pocos días después, el 6 de junio, ya lo sabemos, la constitucionalidad se restauró mediante la designación por el Parlamento Nacional del nuevo Presidente, Ramiro de León Carpio, hasta entonces Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala.

La confluencia de la población y de sus dirigentes políticos, sus celebridades internacionales, la Iglesia a su más alto nivel jerárquico y los medios (que justamente amordazados en masa revelaban su oposición), así como la existencia de instituciones sanas que actuaron conforme a ley (Congreso, Corte Constitucional), apuntaron otro éxito para la democracia latinoamericana.

EN RESUMEN

La vocación democrática y la búsqueda de la legalidad suponen un trabajo permanente para su creación. Todos somos responsables de su origen y desarrollo. Más, por supuesto, quienes tienen más amplias responsabilidades y poderes, de carácter público y privado. Los parlamentarios, los jueces, los militares, los medios de prensa, la Iglesia, la ciudadanía en general, las personalidades internacionales, supieron actuar en los otros tres países hermanos estudiados, de un modo tal que gestaron una fuerza nueva para persistir en su proceso de búsqueda de la libertad. Un camino defectuoso, lento, débil, pero que recorrieron admirablemente.

Yo sigo y seguiré lamentando que el Perú, por el contrario, reveló en el mismo tiempo ante conflictos de diverso tipo, pero tan apremiantes como los de nuestros vecinos, su extrema debilidad para crear y salvaguardar la democracia en democracia o evitar su ruptura.

Creo que la amalgama de notoria orfandad institucional a la que me referí en mi exposición de 1989 se ha hecho más patente ante el golpe de 1992. La reacción de nuestra prensa no ha hecho sino confirmar más dramáticamente que nunca la necesidad que todos tenemos, pero en especial los medios, de revisar sus propios postulados y principios, renovarlos y llenándolos de verdadero sentido, dirigirlos a la defensa real y cotidiana de los bienes más valiosos de nuestra comunidad.